



servicios y circunstancias, y se acordó su cumplimiento. También se intervinieron del Alcalde de condiciones, para la subasta del Boletín Oficial de la Provincia de Albacete, para el año veintiuno mil ochocientos cuarenta y cinco, y la circular, que dirigen los Subdelegados de Medicina y Cirugía de la Capital, manifestando haber sido nombrados por la Exma Junta Suprema de Sanidad del Reino, para que desempeñen tal cargo en el distrito de otra ciudad, y se acordó su publicación = Y por último en consideración de que el Procurador judicial de la corporación Dn. Dávian Lozano que allí se halla enfermo en Cama gravemente, incapacitado por ello de ejercer sus funciones, acordaron le sustituya en su cargo interinamente el Señor Dn. Atto. José García que está presente y a quien corresponde: y así lo declararon de una conformidad de que certifico:

Manuel López Juan Muñoz  
Carrasco

Cristóbal Maciá

Cayetano

Pedro Carrasco

José González

Antonio García

José García

Antonio Torre  
García

Juan Pedro Oteiza  
Fernández  
Llorente

Acordo y En la villa de Bullas y Salas capitulares de ella la mañana de ese día cinco de octubre de mil ochocientos cuarenta y cuatro, estando en suya la fia del Ayuntamiento por sí de la misma, constan del margen y abajo firmarán los que raven el inteligencia:

